

Cómo y cuándo postular a la segunda convocatoria del Subsidio Eléctrico

Dentro de poco, iniciará la segunda convocatoria para postular al Subsidio Eléctrico, por lo que en esta publicación te contaremos cómo hacer el trámite.

Hace unos días, desde el Gobierno detallaron el calendario de las próximas postulaciones a este be-

neficio, que descuenta una parte o la totalidad de la boleta de electricidad. Según informaron, en octubre será el siguiente proceso.

Durante julio, el Ejecutivo anunció que la apertura de esta nueva instancia sería la primera quincena de ese mes, pero habrá que esperar a que el Ministe-

rio de Energía comunique la fecha oficial.

Pese a que aún no está vigente, ya se conoce que al igual que en la primera ocasión, se contemplarán 2 semanas de plazo para postular, y que los resultados de esta segunda convocatoria se reflejarán en un descuento único para todo el primer semestre de 2025.

Es muy probable que, al igual que en la pri-

mera postulación al Subsidio Eléctrico, municipios y distintas instancias permitan hacer el trámite de forma presencial. En cualquier caso, la vía es mediante el sitio www.subsidioelectrico.cl, y acá te enseñaremos a realizarlo paso a paso.

1 Ingresa a la página antes mencionada, donde deberás digitar tu Clave Única, que requiere completar los campos RUT y contraseña.

2 En la siguiente pestaña te pedirá que confirmes la región en la que vives, la comuna, un correo electrónico, la empresa eléctrica y el número de cliente, que podrás encontrar en tu boleta.

Muchas compañías evidencian ese número en la parte inferior. De no ser así, puedes ubicarlo en la parte superior derecha. Si el número de cliente incluye puntos y guiones, omítelos y digita solo los números antes del guion.

3 Luego de esta sección, habrás completado la postulación. El sitio te entregará un resumen de los datos ingresados y un número de identificación que deberás guardar para revisar los resultados.

